

EFEMÉRIDE DE LA SEN. HILDA CEBALLOS LLERENAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOBRE EL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL.

El “**Día Mundial de la Salud Mental**”, instituido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), tiene como objetivo general dar a conocer los problemas de salud mental en todo el mundo y movilizar esfuerzos para brindar la atención oportuna.

La edición de este año, ofrece una oportunidad para crear un mayor conocimiento sobre la salud mental que concierne a todos y, al mismo tiempo, combatir el estigma y los falsos conceptos que rodean a este padecimiento.

A nivel mundial, las personas con trastornos de salud mental están expuestas a una serie de violaciones de los derechos humanos. Con frecuencia, la estigmatización que afrontan hace que se les margine socialmente y no se les dispense la atención, los servicios y el apoyo que necesitan para desarrollar una vida plena en la sociedad.

Por ello, es necesario capacitar a los equipos de respuesta inicial, como los policías y bomberos, los miembros del personal de los servicios de salud de emergencia y los trabajadores de asistencia humanitaria, a fin de que presten los primeros auxilios psicológicos para que cualquier persona que tenga un trastorno mental y presente alguna crisis reciba el apoyo necesario.

Para fortalecer la atención de las personas con este tipo de padecimientos, se plantean una serie de objetivos concentrados en el **Plan de Acción Integral de Salud Mental 2013-2020**, entre los que sobresalen:

Fortalecer el liderazgo y la gestión eficaz para la salud mental; proporcionar servicios integrales, integrados y responsables y de atención social en los entornos basados en la comunidad; implementar estrategias de promoción y prevención en salud mental, y fortalecer los sistemas de información, pruebas e investigaciones para la salud mental.

Dichas acciones ayudan a que las personas con problemas de salud mental puedan vivir con dignidad, a través de una orientación política de derechos humanos, así como el respeto por el consentimiento informado al tratamiento, la inclusión en campañas de toma de decisiones y de información pública.

Basta mencionar que la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que existen **450 millones de personas** que padecen alguna enfermedad mental, a nivel global.

La misma organización calcula que el **20%** de los niños y adolescentes tienen trastornos o problemas mentales, cerca de la mitad se manifiesta antes de los **14 años**.

Cada año se suicidan más de **800 mil personas**, siendo la **segunda causa** de muerte en el grupo de **15 a 29 años de edad**. Existen indicios de que por cada adulto que se suicida hay más de **20** que lo intentan. El **75%** ocurren en países de ingresos bajos y medios. Los trastornos mentales y el consumo nocivo de alcohol contribuyen a muchos suicidios.

Mientras que en nuestro país, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se registran **43 mil 700 defunciones** por trastornos mentales, además, sólo **2.55%** de los pacientes se encuentran bajo supervisión de algún especialista.

Según datos de Casa de Salud, **1** de cada **4** personas en México ha presentado al menos un trastorno mental y **1** de cada **3** habrá tenido una enfermedad mental al momento de cumplir **65 años**.

Una de las principales problemáticas es la ignorancia y la estigmatización que pueden dar lugar a malos tratos, rechazo y aislamiento, así como privar a las personas afectadas de atención médica y apoyo.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 1 establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Por lo que es apremiante contar con las condiciones necesarias para una plena protección y respeto de los derechos humanos, aspecto primordial para asegurar que las personas no sean víctimas de conductas que atenten contra su dignidad.

Por ello, resulta indispensable que la salud mental se constituya como un medio efectivo para hacer frente a esta situación y que juntos podamos unir esfuerzos para garantizar que la dignidad de las personas con discapacidad mental no sean vulneradas en sus derechos, ni discriminados bajo ninguna circunstancia.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, seguiremos trabajando por el bienestar social de todos los mexicanos teniendo siempre en cuenta la protección integral de sus derechos, entre ellos el del acceso a la salud, concebida como el pleno bienestar y no sólo la ausencia de enfermedades.

